

MODELO DE ACTA 031

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA “TIERRA DE PROMISIÓN II” JORNADA VESPERTINA, CON CÓDIGO XX-XX-XX-XX, DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. XX EN EL QUE EN EL FOLIO NUMERO XX AL XX APARECE EL ACTA NÚMERO XX-2019, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. XX-2019

En Aldea San José, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, siendo las XXX horas, del día XX de XX de dos mil 2019, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Tierra de Promisión II jornada vespertina, ubicada en decima calle siete guion cero tres zona dos Tierra de Promisión II, Aldea San José, municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, las siguientes personas: Lucrecia Maribel Mendoza López Planillero y Genis Antonio Pinto Esquivel Director del establecimiento quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Se tiene a la vista el Contrato No. **031-324-XX-201X** de fecha XX de XX del año dos mil 2019, en donde (NOMBRE DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL) Directora Departamental de Educación XXX y XXX XXX, celebraron Contrato Para Personal por Planilla, en los términos siguientes: El Planillero prestará los servicios de XX en el establecimiento educativo y realizará otras funciones que por la naturaleza de su trabajo se requieran, en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Tierra de Promisión II, Aldea San José, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, en donde internamente el puesto se denominara XX.

SEGUNDO: El contrato para personal por planilla número **031-324-XX-201X** a nombre de XXXXX, informa que la relación de trabajo surte efecto a partir del día XX (XX) de XX de dos mil XX, con salario de medio jornal diario de XXX (Q.XX. XX), y una bonificación mensual de XX (Q.XXX.XX) según Acuerdo Gubernativo 66-2000, dicho salario se hará efectivo mediante acreditación de una cuenta de depósito monetaria.

TERCERO: Se hace constar que la fecha efectiva de la toma de posesión es el día XXX de enero de 2019.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente a los XX minutos después de la hora iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos, Damos Fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA ALDEA SAN JOSE, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS DOS DIAS DEL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MEPU XXX XXX XXXX
Director del establecimiento

Licda. XXXXXXXX
Supervisor Educativa
Distrito XX-XX-XX